DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – N° 19/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA LA III REGIÓN SANITARIA - CORDILLERA" – I.D. Nº 311.962.-

En la ciudad de Asunción, a los nueve días del mes de junio del año dos mil dieciséis, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Avda. Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **L.C.O. N° 19/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA LA III REGIÓN SANITARIA - CORDILLERA" – I.D. Nº 311.962.-**, cuya Acta de Apertura se labró en fecha 20 de mayo de 2016.

El llamado cuenta con **Resolución D.G.O.C. Nº 214/16** de fecha 31 de marzo de 2016 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA LA III REGIÓN SANITARIA - CORDILLERA" – I.D. Nº 311.962,* convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 327,** cuyos integrantes son:

- **Abg. Cristian Benítez,** Representante Dirección Gral. De Asesoría Jurídica.
- **Abg. Jorge Estigarribia,** Representante Dirección Gral. De Asesoría Jurídica
- **Sr. Gustavo Ayala,** Representante de la Dirección de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
- **Abg. Marcos Giménez,** Representante de la Asesoría Jurídica D.G.O.C.
- **C.P. Feliciano Miranda**, Representante Dirección Gral. Operativa de Contrataciones.

1. ANTECEDENTES:

- Por Nota MSPBS/DGGIES/DB N° 979/16 de fecha 08 de marzo de 2016, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud remite la necesidad de la III Región Sanitaria -Cordillera, así como también el pedido efectuado por la Directora de la Dirección de Salud Bucodental.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1232/2016, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 311.962, cuyo monto asciende a la suma de G. 148.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15° de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. Nº 13° del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente Licitación, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 20/05/2016, 10:00 horas, observándose la recepción de 03 (tres) ofertas, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:
01	**DENTAL GUARANI S.R.L.** Aseguradora: GENERAL DE SEGUROS S.A. Monto: G. 10.000.000.- Vigencia: Desde el 29/04/2016 al 26/10/2016.- FOLIADO DEL 001 A 093.-	**G. 145.600.000.-**
02	**GRACIELA RAMONA JARA (DENTOPAR).** Aseguradora: GENERAL DE SEGUROS S.A. Monto: G. 5.000.000.- Vigencia: Desde el 29/04/2016 al 26/10/2016.- FOLIADO DEL 001 AL 064.-	**G. 147.840.000.-**
03	**D&D DISTRIBUIDORA S.A.** Aseguradora: SEGESA Monto: G. 4.800.000.- Vigencia: Desde el 19/05/2016 al 26/10/2016.- FOLIADO DEL 001 AL 068.-	**G. 152.000.000.-**

Abog. Cristian F. Benítez B.
Director de Sumarios
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Gustavo Guavas
Dirección Bio Técnica

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL y SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen ***1.*** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado; sus Planillas Auxiliares,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* ***4.*** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40° y la Declaratoria de Integridad art. 20°.* Asimismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

A continuación se detallan la verificación de todos los documentos sustanciales y formales:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	DENTAL GUARANI S.R.L.	GRACIELA RAMONA JARA (DENTOPAR)	D&D DISTRIBUIDOR A S.A.
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Formulario Nº 3.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta: 150 (Ciento cincuenta) días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y del directorios en caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40°, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20° inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	DENTAL GUARANI S.R.L.	GRACIELA RAMONA JARA (DENTOPAR).	D&D DISTRIBUIDORA S.A.
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	cumple	cumple	cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al Oferente]	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	n/a	cumple	n/a
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	n/a	cumple	n/a
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	n/a	cumple	n/a

Abog. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. de Información Tecnológica
Dirección Administrativa

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECTOR GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Abog. Cristian E. Benítez B.
Director de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	n/a	cumple	n/a
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	n/a	cumple	n/a
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	n/a	cumple	n/a
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	cumple	n/a	cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	cumple	n/a	cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	cumple	n/a	cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	cumple	n/a	cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple	n/a	cumple
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	cumple	n/a	cumple
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	n/a	n/a	n/a
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	n/a	n/a	n/a

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECTOR GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Gustavo Cuevas
Jefe Di...

Abog. Cristian D. Benítez B.
Director
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	n/a	n/a	n/a
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	n/a	n/a	n/a
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	cumple	cumple	cumple
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.* Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	cumple	cumple	cumple
a. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (SILLONES ODONTOLIGICOS) en instituciones públicas o privadas, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, acumulados durante los tres últimos años (2012-2013-2014). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	cumple	cumple	cumple
b. Balance General de los últimos tres ejercicios (2012-2013-2014). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	cumple	cumple	cumple
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). • Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. • Declaración Jurada vigente que garantice que el Oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que esté debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta. (Formulario N° 4) • Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorización Original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. • Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; • Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de	cumple	cumple	cumple

Abg. Mirna E. Jiménez B.
Asesor Jurídico

Abog. Cristian E. Benítez B.
Dirección General Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Licitaciones

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. • Habilitación Vigente, expedida por el M.S.P. Y V., como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos. • Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S.- • Certificado de Capacitación Técnica del personal Técnico de la empresa, emitido por el Fabricante. • El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa. • Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario. • Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario			

OBSERVACIÓN:

El Comité de Evaluación a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40° Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03. Para el efecto el Comité remite Nota, donde solicita a la Abg. Juana Romero de Pizurno, Directora de la Dirección de Planeamiento de RR.HH., la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si los oferentes cuyas copias de Cédula de Identidad se adjuntan (representantes legales de las firmas oferentes), se encuentran en los registros del citado sistema.

En ese sentido la Abg. Juana Romero de Pizurno, remite la Nota D.P.RR.HH. N°350/2016, por medio de la cual informa que se realizó la verificación correspondiente y a la fecha no se registran datos en el SINARH, según el siguiente detalle:

Nº	CI Nº	Nombre y Apellido	Empresa
1	867.371	Artemio Páez Colmán	DENTAL GUARANI S.A
2	768.047	Juan Carlos Páez Colmán	DENTAL GUARANI S.A
3	794.455	Luis Enrique Arce Ramírez	D&D DISTRIBUIDORA S.A.
4	863.703	Gloria Oliva Torres Caballero	D&D DISTRIBUIDORA S.A.
5	3.528.182	Diego Enrique Arce Torres	D&D DISTRIBUIDORA S.A.
6	877.894	Graciela Ramona Jara de Sánchez	DENTOPAR

5. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** efectuado por el representante técnico de la DGOC y que forma parte del presente Informe de Evaluación, practicado al Balance General de cada empresa oferente, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesarias para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

EMPRESA: DENTAL GUARANÍ S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.953.039.374	2,01	3.521.854.124	2,19	5.692.088.690	1,73	1,98	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	1.470.548.826		1.607.374.308		3.289.723.708			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.470.548.826	0,50	1.607.374.308	0,44	3.289.723.708	0,57	0,50	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	2.964.060.557		3.624.954.991		5.779.413.451			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	341.052.599	0,95	497.649.538	1,38	468.624.025	1,30	1,21	CUMPLE
	CAPITAL	360.000.000		360.000.000		360.000.000			

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Gustavo Cuevas
Jefe D... Tecnológica

Abog. Cristian E. Benítez B.
Director de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA:	D&D DISTRIBUIDORA S.A.								
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	8.974.993.577	1,37	7.370.325.461	1,75	10.115.188.587	1,48	1,53	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	6.531.658.159		4.220.183.885		6.838.038.132			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	8.239.813.671	0,61	6.273.684.090	0,52	7.741.136.380	0,51	0,55	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	13.602.306.459		12.075.881.181		15.153.546.333			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	1.048.042.834	0,70	242.889.330	0,07	697.412.553	0,17	0,32	CUMPLE
	CAPITAL	1.500.000.000		3.300.000.000		4.000.000.000			

GRACIELA RAMONA JARA (DENTOPAR)									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	441.017.388	5,70	1.251.827.130	1,54	1.318.563.726	1,46	2,90	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	77.377.019		815.332.362		903.254.914			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	77.377.019	0,16	815.332.362	0,64	903.254.914	0,64	0,48	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	473.071.397		1.278.273.346		1.421.867.450			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	77.699.628	7,77	65.909.573	0,44	53.257.003	0,13	2,78	CUMPLE
	CAPITAL	10.000.000		150.000.000		400.000.000			

6. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el representante técnico del área (DGOC) procede al Análisis de la Experiencia del oferente afectado a esta adjudicación parcial, cuantificando por empresa los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los 3 **(TRES) últimos años (2013-2014-2015)** deben arrojar un monto igual o mayor al 25% del monto total ofertado, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Nº	EMPRESA:	Monto Total Ofertado	25% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	DENTAL GUARANI S.A.	145.600.000	36.400.000	444.645.000	CUMPLE
2	GRACIELA RAMONA JARA (DENTOPAR)	147.840.000	36.960.000	50.506.062	CUMPLE
3	D&D DISTRIBUIDORA S.A.	152.000.000	38.000.000	32.439.921.700	CUMPLE

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Abog. Cristian D. Benítez B.
Director
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Asesor Jurídico

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS :

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA LA III REGION SANITARIA - CORDILLERA" - ID N° 311.962.-

MODALIDAD: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/16

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL	DENTAL GUARANÍ S.R.L.				DENTOPAR DE GRACIELA RAMONA JARA DE SANCHEZ				D&D DISTRIBUIDORA S.A.			
						Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido	%	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido	%	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido	%
1	42151701-001	SILLÓN ODONTOLIGICO	Unidad	Unidad	18.500.000	8	18.200.000	145.600.000	-1,62	8	18.480.000	147.840.000	-0,11	8	19.000.000	152.000.000	4,40
MONTOS TOTALES IVA INCLUIDO ==========>>>>>>>>>>>>>>>>>								**145.600.000**	-----			**147.840.000**	-----			**152.000.000**	-----

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Abog. Cristian E. Benítez B.
Director
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abog. Mirna E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Gustavo Cuevas

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

A continuación se realiza la verificación, en donde se analiza las ofertas presentadas por las Empresas participantes en el marco de la presente licitación, a los efectos de constatar si reúne las condiciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, para su posterior recomendación de adjudicación:

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1 870"

TESÁI HA TEKO PORÁVE
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Dirección Biomédica – biomedica.dggies@mspbs.gov.py

Yegros Nº 748 e/ Herrera y Fulgencio R. Moreno
Tel. 444.666 / 491.070 – Int. 120

EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS – LCO 19 / 16

AL: **COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO 19/16**
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

DE: **GUSTAVO CUEVAS**, *Miembro del Comité de Evaluación LCO 19 /2016*
Dirección Biomédica – DGGIES

FECHA: 06 de junio de 2016.

Elevo Informe de Evaluación Técnica de las Ofertas de la **LCO 19 / 2019** ***"ADQUISICION DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS PARA LA III REGION SANITARIA – CORDILLERA" – I.D. Nº 311.962"***, que se detalla a continuación:

Ítem 1: PRIMERA mejor oferta: DENTAL GUARANI S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del producto	Cantidad	Marca	Procedencia	Costo Unitario IVA incluido
1	42151701-001	SILLON ODONTOLOGICO	8	DENIMED / DENTSCLER	ARGENTINA / BRASIL	18.200.000

Por nota la DGOC solicitó, a la empresa Dental Guaraní SA, **"Planilla de Especificaciones Técnicas y Catálogos Originales, indicando folio donde se verifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas."**

La empresa presentó las especificaciones técnicas sin especificar el folio del catálogo donde se verifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas, no obstante presentan catálogos del equipo ofertado.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado se procede a la evaluación técnica de la oferta en el ítem 1, con los documentos proporcionado por la Empresa Dental Guaraní S.A.:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Sillón odontológico	Datos Generales del equipo	Sillón odontológico completo	SI CUMPLE	-
			Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN	DENIMED CLASIC PLUS ARGENTINA 2014/15	-
			Sillón odontológico, con brazo fijo o articulado con: 1 reflector, 1 platina, 1 salivadera, 1 jeringa triple, 1 turbina, 1 micromotor, 1 contraangulo, 1 banqueta, 1 compresor	Sillón brazo biarticulado 1 reflector, 1 platina, 1 salivadera, 1 jeringa triple, 1 turbina, 1 micromotor, 1 contraangulo, 1 banqueta, 1 compresor SI CUMPLE	-
			Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV. Normas de MERCOSUR, al menos uno de ellos.	ISO 13485:2012 SI CUMPLE	-
			Estructura de acero inoxidable con tratamiento anticorrosivo recubierto con poliestireno de alto impacto con pulido sanitario o en material sanitario según normas internacionales también puede ser totalmente protegida por orla antideslizante. Comando eléctricos en la base del sillón, parada de emergencia y encendido del foco del reflector desde la base, apoya cabeza anatómico y bi articulado para adaptarse a pacientes de diferentes estaturas, removible y reversible, para pacientes en silla de rueda, respaldo metálico, apoya brazos con tapizados o alta resistencia, tapizado del sillón sin costura, resistente y lavable, capacidad de soportar 130 kilos o más. La caja de ligaciones podrá estar adherida o separada del sillón.	Estructura de acero con tratamiento anticorrosivo y recubierto con poliestireno alto impacto. SI CUMPLE	-
			El brazo del sillón fijo o articulado.	Brazo biarticulado según catálogo SI CUMPLE	-

GusCue

Página 1

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL/ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Gustavo Cuevas
Jefe Dirección Biomédica

Abog. Cristian E. Benítez B.
Director
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

			Con Reflector (no debe ser luz led), con dos intensidades de luz 15.000 y 22.000 lux, la lámpara bi pin o H3 de fácil recambio. Protector frontal desmontable.	Lámpara halógena, bi pin, protector desmontable, intensidad de luz 15.000 y 22.000lux. SI CUMPLE	-
			La platina con bandeja de acero inoxidable, brazo fijo o biarticulado, o neumático con dos salidas neumáticas para una turbina, un micromotor y jeringa triple de aluminio anodizado todo con sistema borden, salida de la punta con sistema neumático, con acople tipo borden y con soporte adosado a la platina. Conductores de alta resistencia, flexibles con alta durabilidad de los componentes, manómetro de presión y negatoscopio incorporado, sistema de agua presurizada, pedal neumática con selección automática de la pieza de mano o progresivo (sistema microswitch, medida mínima de las manguera 3,5 mm	Platina con 2 salidas neumáticas y jeringa triple. Comando eléctrico en la base del sillón, parada de emergencia, vuelta a cero y encendido del foco desde la base. Manómetro y Negatoscopio incorporado. SI CUMPLE	-
			Salivadero: Bacha de cerámica desmontable con filtro de recolección de solido, llena vaso y lava bacha comandado de la salivadera, picos de bacha y llena vaso desmontables y auto lavables (opcional), mínimos 2 eyector neumático, automático con filtro incorporado de fácil limpieza.	Bacha de cerámica desmontable con filtro de recolección de sólidos. SI CUMPLE	-
			Banqueta: ergonómica con respaldo de contacto permanente.	Con banqueta SI CUMPLE	-
			Pedal neumático o reóstato de velocidad con selección automática de la pieza de mano o progresivo a utilizar a través de sistema de microswitch	Pedal neumático. SI CUMPLE	-
			Alimentación eléctrica: 220V / 50 Hz.	SI CUMPLE	-
			Facilidad de limpieza, desinfección y mantenimiento.	SI CUMPLE	-
		Accesorios Mínimos del Equipo	**Una turbina**: CARACTERISTICA TÉCNICA MINIMA: 3 salida de agua para refrigeración de la fresa, de alto torque, y bajo nivel de ruido, de aluminio anodizado, rotación rpm de 0 a 420 mil, consumo de aire 42, presión 35, nivel sonoro 70, sistema de acople tipo borden, fijación de las fresa con un saca fresas sencillo, no enroscable. Con un aceite lubricante, una aguja para limpieza	Con **Turbina** Marca: **Dentscler** 3 salidas de agua, aluminio anodizado, 420.000rpm, acople tipo borden, con saca brocas, con aceite lubricante, con una aguja para limpieza. SI CUMPLE	-
			Un micromotor y un contraangulo: CARACTERISTICA TÉCNICA MINIMA: de aluminio anodizado de bajo nivel de ruido, sistema Doriot, o intra para fresas de baja rotación, rotación RPM de 0 a 20 mil, consumo de aire 85, presión de 40 a 50, conexión del acople tipo borden, acoplamiento superior tipo Doriot, o intra con un aceite lubricante. El contraangulo deberá cumplir con las normas básicas internacionales de calidad.	Con **micromotor y contraangulo** Marca: Dentscler Aluminio anodizado, 20.000rpm, acoplamiento sistema INTRA, con un aceite lubricante. Cumple ANVISA SI CUMPLE	-
			Una jeringa triple	SI CUMPLE	-
		Otros Requerimientos	Manual de operación y servicio técnico en español, en caso de presentarse en otro idioma, debe acompañar al original uno traducido al español (del sillón, de la turbina, del micromotor y contraangulo, y compresor)	SI CUMPLE	-
			Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientemente.	SI CUMPLE	-
			Requerimiento de espacio para la instalación: los equipos serán instalados en lugares donde ya tenemos instalaciones eléctricas y conexiones de agua, la mayoría de ellos son espacios muy reducidos, por lo que los requerimientos de las medidas de los espacios no deben exceder de 2 metros de largo por 2,100 metros de ancho	SI CUMPLE	-
			Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	SI CUMPLE	-

Abg. Alba M. S. Giménez G.
Asesor Jurídico

GusCue

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Guillermo Cuevas
Jefe D... Biológica
Dpto. Biomédica

Abog. Gustavo E. Benítez Bogado
DIRECTOR
Dirección de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ítem 1: SEGUNDA mejor oferta: Graciela Ramona Jara "DENTOPAR"

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del producto	Cantidad	Marca	Procedencia	Costo Unitario IVA Incluido
1	42151701-001	SILLON ODONTOLOGICO	8	DABI ATLANTE	BRASIL	18.480.000

Por nota la DGOC solicitó, a la empresa Graciela Ramona Jara "DENTOPAR", **"Planilla de Especificaciones Técnicas y Catálogos Originales, indicando folio donde se verifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas" y "Certificado Vigente de Servicio Técnico para Mantenimiento de Equipos Odontológicos Habilitado por el MSP y BS"**

La empresa presentó las especificaciones técnicas sin especificar el folio del catálogo donde se verifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas, no obstante presentan catálogos del equipo ofertado.

Presenta CERTIFICADO DE REGISTRO Y HABILITACION correspondiente a importadora, exportadora, distribuidora, representante y servicio técnico de mantenimiento de Dispositivos Médicos a nombre de "DENT-PAR S.A." localizado en Ciudad del Este, lo cual no coincide con los datos del Oferente "DENTOPAR", por tanto **NO CUMPLE** con la documentación solicitada.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado se procede a la evaluación técnica de la oferta en el ítem 1, con los documentos proporcionado por la Empresa Graciela Ramona Jara "DENTOPAR".

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Sillón odontológico	Datos Generales del equipo	Sillón odontológico completo	SI CUMPLE	-
			Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN	DABI ATLANTE CROMA T5 PLUS BRASIL 2016	-
			Sillón odontológico, con brazo fijo o articulado con: 1 reflector, 1 platina, 1 salivadera, 1 jeringa triple, 1 turbina, 1 micromotor, 1 contraangulo, 1 banqueta , 1 compresor	Sillón brazo FIJO 1 reflector, 1 platina, 1 salivadera, 1 jeringa triple, 1 turbina, 1 micromotor, 1 contraangulo, 1 banqueta , 1 compresor SI CUMPLE	-
			Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, Normas de MERCOSUR, al menos uno de ellos.	ISO; CE; ANVISA SI CUMPLE	-
			Estructura de acero inoxidable con tratamiento anticorrosivo recubierto con poliestireno de alto impacto con pulido sanitario o en material sanitario según normas internacionales también puede ser totalmente protegida por orla antideslizante. Comando eléctricos en la base del sillón, parada de emergencia y encendido del foco del reflector desde la base, apoya cabeza anatómico y bi articulado para adaptarse a pacientes de diferentes estaturas, removible y reversible, para pacientes en silla de rueda, respaldo metálico, apoya brazos con tapizados o alta resistencia, tapizado del sillón sin costura, resistente y lavable, capacidad de soportar 130 kilos o más. La caja de ligaciones podrá estar adherida o separada del sillón.	Estructura de acero con tratamiento anticorrosivo y recubierto con poliestireno alto impacto. SI CUMPLE	-
			El brazo del sillón fijo o articulado.	Brazo FIJO según oferta, según catálogo articulado SI CUMPLE	-
			Con Reflector (no debe ser luz led), con dos intensidades de luz 15.000 y 22 000 lux, la lámpara bi pin o H3 de fácil recambio. Protector frontal desmontable	Lámpara halógena. SI CUMPLE	-

Abog. C. Jiménez B.
Asesor Jurídico

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Jefe D... Dirección ... Jurídica

Abog. Griselda E. Benítez B.
Dirección General de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

			La platina con bandeja de acero inoxidable, brazo fijo o biarticulado, o neumático con dos salidas neumáticas para una turbina, un micromotor y jeringa triple de aluminio anodizado todo con sistema borden, salida de la punta con sistema neumático, con acople tipo borden y con soporte adosado a la platina. Conductores de alta resistencia, flexibles con alta durabilidad de los componentes, manómetro de presión y negatoscopio incorporado, sistema de agua presurizada, pedal neumática con selección automática de la pieza de mano o progresivo (sistema microswitch, medida mínima de las manguera 3,5 mm	Platina con 3 terminales y jeringa triple Comando eléctrico en la base del sillón. SI CUMPLE	-
			Salivadero: Bacha de cerámica desmontable con filtro de recolección de solido, llena vaso y lava bacha comandado de la salivadera, picos de bacha y llena vaso desmontables y auto lavables (opcional), mínimos 2 eyector neumático, automático con filtro incorporado de fácil limpieza.	Cuba removible en cerámica esmaltada. SI CUMPLE	-
			Banqueta: ergonómica con respaldo de contacto permanente.	Con banqueta. SI CUMPLE	-
			Pedal neumático o reóstato de velocidad con selección automática de la pieza de mano o progresivo a utilizar a través de sistema de microswitch	Pedal neumático. SI CUMPLE	-
			Alimentación eléctrica: 220V / 50 Hz.	SI CUMPLE	-
			Facilidad de limpieza, desinfección y mantenimiento.	SI CUMPLE	-
		Accesorios Mínimos del Equipo	**Una turbina**: CARACTERISTICA TECNICA MINIMA: 3 salida de agua para refrigeración de la fresa, de alto torque, y bajo nivel de ruido, de aluminio anodizado, rotación rpm de 0 a 420 mil, consumo de aire 42, presión 35, nivel sonoro 70, sistema de acople tipo borden, fijación de las fresa con un saca fresas sencillo, no enroscable. Con un aceite lubricante, una aguja para limpieza	Con **Turbina** Marca: **Dabi Atlante, Linea Silent** 3 salidas de agua, aluminio anodizado. SI CUMPLE	-
			Un micromotor y un contraangulo: CARACTERISTICA TÉCNICA MINIMA: de aluminio anodizado de bajo nivel de ruido, sistema Doriot, o intra para fresas de baja rotación, rotación RPM de 0 a 20 mil, consumo de aire 65, presión de 40 a 50, conexión del acople tipo borden, acoplamiento superior tipo Doriot, o intra con un aceite lubricante. El contraangulo deberá cumplir con las normas básicas internacionales de calidad.	Con **micromotor y contraagulo** Marca: **Dabi Atlante** Aluminio anodizado, 25.000rpm, acoplamiento sistema INTRA, con un aceite lubricante. SI CUMPLE	-
			Una jeringa triple	SI CUMPLE	-
		Otros Requerimientos	Manual de operación y servicio técnico en español, en caso de presentarse en otro idioma, debe acompañar al original uno traducido al español (del sillón, de la turbina, del micromotor y contraangulo, y compresor)	SI CUMPLE	-
			Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientemente.	SI CUMPLE	-
			Requerimiento de espacio para la instalación: los equipos serán instalados en lugares donde ya tenemos instalaciones eléctricas y conexiones de agua, la mayoría de ellos son espacios muy reducidos, por lo que los requerimientos de las medidas de los espacios no deben exceder de 2 metros de largo por 2,100 metros de ancho	SI CUMPLE	-
			Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	SI CUMPLE	-

Abog. Cristian P. Giménez B.
Asesor Jurídico

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Abog. Cristian P. Giménez B.
Dirección General Asesoría Jurídica
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ítem 1: TERCERA mejor oferta: D&D DISTRIBUIDORA S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del producto	Cantidad	Marca	Procedencia	Costo Unitario IVA incluido
1	42151701-001	SILLON ODONTOLOGICO	8	DABI ATLANTE	BRASIL	19.000.000

Por nota la DGOC solicitó, a la empresa D&D DISTRIBUIDORA S.A., **"Planilla de Especificaciones Técnicas y Catálogos Originales, indicando folio donde se verifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas" y "Certificado Vigente de Servicio Técnico para Mantenimiento de Equipos Odontológicos Habilitado por el MSP y BS"**

La empresa presentó las especificaciones técnicas sin especificar el folio del catálogo donde se verifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas, no obstante presentan catálogos ORIGINALES del equipo ofertado.

Presenta CERTIFICADO DE REGISTRO Y HABILITACION correspondiente a importadora, distribuidora, comercializadora, representante y servicio técnico de Dispositivos Médicos, por tanto **SI CUMPLE** con la documentación solicitada.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado se procede a la evaluación técnica de la oferta en el ítem 1, con los documentos proporcionado por la Empresa D&D DISTRIBUIDORA S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS		[illegible]	
				CUMPLE	NO CUMPLE
1	Sillón odontológico	Datos Generales del equipo	Sillón odontológico completo	SI CUMPLE	-
			Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN	DABI ATLANTE D700 BRASIL 2015	-
			Sillón odontológico, con brazo fijo o articulado con: 1 reflector, 1 platina, 1 salivadera, 1 jeringa triple, 1 turbina, 1 micromotor, 1 contraangulo, 1 banqueta , 1 compresor	Sillón brazo biarticulado 1 reflector, 1 platina, 1 salivadera, 1 jeringa triple, 1 turbina, 1 micromotor, 1 contraangulo, 1 banqueta , 1 compresor SI CUMPLE	-
			Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, Normas de MERCOSUR, al menos uno de ellos.	ISO; CE; ANVISA SI CUMPLE	-
			Estructura de acero inoxidable con tratamiento anticorrosivo recubierto con poliestireno de alto impacto con pulido sanitario o en material sanitario según normas internacionales también puede ser totalmente protegida por orla antideslizante. Comando eléctricos en la base del sillón, parada de emergencia y encendido del foco del reflector desde la base, apoya cabeza anatómico y bi articulado para adaptarse a pacientes de diferentes estaturas, removible y reversible, para pacientes en silla de rueda, respaldo metálico, apoya brazos con tapizados o alta resistencia, tapizado del sillón sin costura, resistente y lavable, capacidad de soportar 130 kilos o más. La caja de ligaciones podrá estar adherida o separada del sillón.	Estructura de acero con tratamiento anticorrosivo y recubierto con poliestireno alto impacto. Comando principal en la base del sillón, con parada de emergencia. Capacidad de hasta 150kilos. SI CUMPLE	-
			El brazo del sillón fijo o articulado.	Brazo biarticulado SI CUMPLE	-
			Con Reflector (no debe ser luz led), con dos intensidades de luz 15.000 y 22.000 lux, la lámpara bi pin o H3 de fácil recambio. Protector frontal desmontable.	Lámpara halógena. SI CUMPLE	-

Abog. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

GusCue

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Abog. Cristian E. Benítez B.
Director
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

de 6

Gustavo Cuevas
Jefe D...
Dirección Biomédica

			La platina con bandeja de acero inoxidable, brazo fijo o biarticulado, o neumático con dos salidas neumáticas para una turbina, un micromotor y jeringa triple de aluminio anodizado todo con sistema borden, salida de la punta con sistema neumático, con acople tipo borden y con soporte adosado a la platina. Conductores de alta resistencia, flexibles con alta durabilidad de los componentes, manómetro de presión y negatoscopio incorporado, sistema de agua presurizada, pedal neumática con seleccion automática de la pieza de mano o progresivo (sistema microswitch, medida mínima de las manguera 3,5 mm	Con bandeja de acero inoxidable. Con brazo biarticulado. SI CUMPLE	-
			Salivadero: Bacha de cerámica desmontable con filtro de recolección de solido, llena vaso y lava bacha comandado de la salivadera, picos de bacha y llena vaso desmontables y auto lavables (opcional), mínimos 2 eyector neumático, automático con filtro incorporado de fácil limpieza.	Cuba removible en cerámica. SI CUMPLE	-
			Banqueta: ergonómica con respaldo de contacto permanente.	Con banqueta. SI CUMPLE	-
			Pedal neumático o reóstato de velocidad con selección automática de la pieza de mano o progresivo a utilizar a través de sistema de microswitch	Pedal neumático. SI CUMPLE	-
			Alimentación eléctrica: 220V / 50 Hz.	SI CUMPLE	-
			Facilidad de limpieza, desinfección y mantenimiento.	SI CUMPLE	-
		Accesorios Mínimos del Equipo	**Una turbina**: CARACTERISTICA TÉCNICA MINIMA: 3 salida de agua para refrigeración de la fresa, de alto torque, y bajo nivel de ruido, de aluminio anodizado, rotación rpm de 0 a 420 mil, consumo de aire 42, presión 35, nivel sonoro 70, sistema de acople tipo borden, fijación de las fresa con un saca fresas sencillo, no enroscable. Con un aceite lubricante, una aguja para limpieza	Con **Turbina** Marca: **Dabi Atlante,** SILENT MRS 400FG Construido en aluminio anodizado. Acople tipo borden SI CUMPLE	-
			Un micromotor y un contraangulo: CARACTERISTICA TÉCNICA MINIMA: de aluminio anodizado de bajo nivel de ruido, sistema Doriot, o intra para fresas de baja rotación, rotación RPM de 0 a 20 mil, consumo de aire 65, presión de 40 a 50, conexión del acople tipo borden, acoplamiento superior tipo Doriot, o intra con un aceite lubricante. El contraangulo deberá cumplir con las normas básicas internacionales de calidad.	Con **micromotor N270 y contraagulo** Marca: **Dabi Atlante** Aluminio anodizado, con un aceite lubricante. Nomas ISO SI CUMPLE	-
			Una jeringa triple	SI CUMPLE	-
		Otros Requerimientos	Manual de operación y servicio técnico en español, en caso de presentarse en otro idioma, debe acompañar al original uno traducido al español (del sillón, de la turbina, del micromotor y contraangulo, y compresor)	Compresor Marca SCHUSTER, Libre de aceite, 50 litros. SI CUMPLE	-
			Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientemente.	SI CUMPLE	-
			Requerimiento de espacio para la instalación: los equipos serán instalados en lugares donde ya tenemos instalaciones eléctricas y conexiones de agua, la mayoría de ellos son espacios muy reducidos, por lo que los requerimientos de las medidas de los espacios no deben exceder de 2 metros de largo por 2,100 metros de ancho	SI CUMPLE	-
			Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	SI CUMPLE	-

CONCLUSION: la primera mejor oferta presentada por DENTAL GUARANI SA, **SI CUMPLE** con los documentos técnicos y las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC (ver detalle más arriba), por tanto **se recomienda su adjudicación a la empresa DENTAL GUARANI SA**.

La segunda mejor oferta presentada por Graciela Ramona Jara "DENTOPAR", no cumple con todos los documentos técnicos solicitados en el PBC, sin cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC (ver detalle más arriba), se recomienda desestimar la oferta.

La tercera mejor oferta presentada por D&D DISTRIBUIDORA SA, **SI CUMPLE** con los documentos técnicos y las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC (ver detalle más arriba).

Sin más que agregar se concluye con la Evaluación técnica de las ofertas en el marco de la LCO 19 / 2016.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

DENTAL GUARANI S.A.
RUC: 80025640-9

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	42151701 001	SILLÓN ODONTOLÓGICO	DENIMED/ DENTSCLER	ARGENTINA/ BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	8	18.200.000	145.600.000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)									145.600.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO-(IVA INCLUIDO): CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL.-

10. RESUMEN

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente CUADRO:

OFERENTE	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1. DENTAL GUARANI S.A.	01.-	G. 145.600.000.-
MONTO TOTAL I.V.A. INCLUIDO		G. 145.600.000.-

Son Guaraníes: Ciento cuarenta y cinco millones seiscientos mil.-

ES NUESTRO INFORME.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Abg. CRISTIAN BENITEZ
Dirección Gral. Asesoría Jurídica

Abg. JORGE ESTIGARRIBIA
Dirección Gral. Asesoría Jurídica

Abg. MARCO GIMENEZ
Asesoría Jurídica - DGOC

GUSTAVO CUEVAS AYALA
Dirección General Gestión de Insumos Estratégicos

C.P. FELICIANO MIRANDA
Dirección General Operativa de Contrataciones